

**DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.**

**H. AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACION, 2021-2024  
URIANGATO, GUANAJUATO  
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día Martes 07 siete de diciembre del año 2021 dos mil veinte y uno, en el lugar Sala de Cabildo, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL**, asistiendo los siguientes regidores: **C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Presidenta de la Comisión, LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Secretario, C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.-----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Pase de Lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Análisis de la Construcción de la barda perimetral del centro Gerontológico.

**PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL:** Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como el asistente a la reunión para llevar a cabo la presente celebración, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

**SEGUNDO PUNTO. - ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL CENTRO GERONTOLÓGICO.**

**CONSIDERACIÓN:**

La Comisión expone que por medio del Presidente Municipal se llegó a un acuerdo con el DIF Estatal para la construcción de la barda perimetral en el centro gerontológico del Municipio de Uriangato, Gto., por la cantidad de \$2'639.433.60 Dos millones seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres 60/100, obra que se ejercerá con recursos 100% por parte del DIF Estatal para el ejercicio fiscal 2021.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

-----DICTAMEN-----

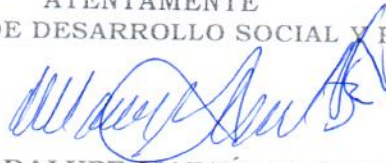
Una vez analizado el proyecto de obra por unanimidad de votos la Comisión determina lo siguiente:

**ACUERDO SEGUNDO PUNTO:**

**ÚNICO. - SE APRUEBA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL CENTRO GERONTOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO.**

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenían contemplados en la presente reunión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día martes 07 siete de Diciembre del año 2021 dos mil veinte uno, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.-

ATENTAMENTE  
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL



C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA  
PRESIDENTA



LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO  
SECRETARIO



C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ  
VOCAL 1